



## **22-FEBRERO Y 23-MARZO. MANIFESTACIONES, CONCENTRACIONES Y PAROS EN DEFENSA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

El escenario económico actual viene definido por la continuación del crecimiento del PIB (un 3,2% en 2016, según las estimaciones avanzadas de la Contabilidad Nacional), y unas estimaciones de aumento para 2017 del 2,5%. Este aumento del PIB está permitiendo generar empleo y reducir el número de personas desempleadas, lo cual es un objetivo central de nuestra economía.

Sin embargo, a pesar de estos datos, lo cierto es que la crisis que arrastramos desde 2008 continúa, y que en muchos aspectos se sigue agravando, porque persisten numerosos desequilibrios estructurales de nuestra economía, que no se están corrigiendo, y porque ese crecimiento económico no se está traduciendo en una mejora de la calidad de vida del conjunto de la población, agudizándose en muchos casos las situaciones de dificultades económicas y de desprotección. Numerosas circunstancias apoyan esta conclusión:

- En el ámbito de la negociación colectiva, y aunque estamos ya en el mes de febrero, no ha sido posible aún consensuar el dígito de aumento salarial para este año, tal y como se establecía en el III AENC. Los aumentos de los últimos meses han situado la tasa interanual del IPC en el 3% en enero, perjudicando la capacidad de compra de los hogares. La propuesta de las organizaciones empresariales (aumentos de “hasta el 1,5%”), resulta inaceptable, puesto que supondría que los trabajadores y las trabajadoras perdieran poder de compra, en un contexto de expansión de la actividad y de los beneficios empresariales. Los sindicatos CCOO y UGT hemos trasladado una propuesta que compatibiliza la mejora de competitividad empresarial con la mejora de los salarios reales: aumentos del 1,8 al 3%, con cláusula de revisión para evitar que el aumento del IPC por encima de la previsión perjudique lo pactado. Es necesario conocer cuanto antes si, en el marco del III AENC, puede haber acuerdo con las organizaciones empresariales sobre el aumento salarial de convenio para 2017, pactando un incremento que permita que las asalariadas y asalariados de nuestro país ganen poder de compra y recuperen parte de lo perdido desde 2009.
- La reducción del desempleo es demasiado lenta, y no se ataca adecuadamente el paro de larga duración, que afecta a 2,4 millones de personas, el 56% del total de desempleados. Se necesita un plan de empleo de choque, con medidas específicas para este colectivo, y una revisión de las políticas activas de empleo, trasladando el importe de las ineficientes bonificaciones y reducciones de cotizaciones a otras actuaciones más efectivas.
- De manera muy específica, hay que dar respuesta al paro juvenil, que se alcanza el 43% (menores de 25 años). El Plan de Implantación de la Garantía Juvenil en España, que lleva dos años en vigor, apenas ha tenido impacto hasta el momento, y la falta de información al respecto impide incluso conocer las medidas efectivas adoptadas.
- La precariedad laboral no solo no se reduce, sino que está aumentando, consolidando un modelo de crecimiento insostenible, basado en empleo de baja calidad, inestable y poco productivo. De cada 100 contratos que se firman, 91 son temporales y 9 indefinidos; y solo 5 indefinidos a tiempo completo. La tasa de temporalidad en el empleo está aumentando, y



ya es del 26,5%, la más alta desde hace ocho años. Además, los contratos cada vez duran menos: una cuarta parte de los contratos temporales que se registran tienen una duración inferior a 7 días. Y el empleo a tiempo parcial es eminentemente involuntario (el 60% querría tener un contrato a jornada completa). Necesitamos otro marco laboral, que promueva el empleo estable y de calidad, lo que pasa por derogar las últimas reformas laborales.

- La tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo ha caído 25 puntos porcentuales en los últimos siete años. Solo perciben una prestación el 55% de los parados registrados en los servicios públicos de empleo. Y seis de cada diez prestaciones, además, son de carácter asistencial. Esto, junto a la devaluación salarial, es una de las razones del aumento de las situaciones de riesgo de pobreza laboral, que alcanza ya al 14,8% de los trabajadores y las trabajadoras.
- En materia de pensiones, más de 2,4 millones de personas en España cobran cuantías inferiores a 700 euros mensuales. Además, el sistema de revalorización actual va a provocar que los pensionistas pierdan poder adquisitivo continuamente en los próximos años. Es preciso encontrar vías de financiación alternativas al sistema de pensiones, que garanticen su estabilidad financiera, y establecer un sistema de revalorización que permita que los pensionistas no pierdan poder de compra.
- En sanidad, se ha reducido la cobertura universal, generando situaciones de exclusión inaceptables en un país desarrollado, y se está planteando extender los *copagos*, lo que podría incrementar la desprotección.
- Además, tenemos un sistema tributario que no recauda lo suficiente (la presión fiscal es 6,8 puntos inferior a la media de la zona euro) y que redistribuye poco (quienes más rentas tienen aportan menos de lo que deberían). El nivel de fraude es muy elevado, lo que aumenta la injusticia de sus resultados.
- Como resultado de todo lo anterior, España es el país de la OCDE en el que más ha crecido la desigualdad desde el inicio de la crisis, solo por detrás de Chipre, y también los niveles de pobreza y exclusión social, que afectan a 13,4 millones de personas (el 29,2 % de la población española).

Todos estos datos muestran que el crecimiento económico por sí solo no está dando respuesta adecuada a las necesidades de la mayoría de la población, que sigue sufriendo el impacto de la crisis y de las políticas de austeridad y devaluación salarial aplicadas en los últimos años. La situación exige actuaciones urgentes para rescatar a las familias y construir un modelo de crecimiento que reduzca el desempleo a un dígito como mínimo; que ataje la pobreza en sus múltiples manifestaciones; que sirva para sostener el modelo social recuperando la calidad perdida en la sanidad, la educación, la atención a la dependencia; que apueste por la industria y la innovación y la ciencia; y por un marco democrático de las relaciones laborales; que recupere la calidad del empleo, la negociación colectiva y el tratamiento del despido.

UGT y CCOO vamos a trasladar esa urgencia a todos los ámbitos de negociación abiertos, para acelerar los ritmos y mejorar sus contenidos. Y, si los procesos no avanzan de manera adecuada, plantearémos las medidas de movilización y presión que exige la situación. Las



soluciones no pueden esperar. Las concentraciones del 22 de febrero y los paros, asambleas y concentraciones del 23 de marzo, son una parte del proceso que iniciamos en el mes de diciembre para Recuperar Derechos y avanzar en nuestras demandas sindicales.

**DÍA 22F. CONCENTRACIONES ANTE LAS SEDES DE CEOE Y CEPYME**

**DÍA 23M. PAROS, ASAMBLEAS Y CONCENTRACIONES**